

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TECNOTRAVEL S.A.

Guayaquil, Junio 22 del 2008

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECNOTRAVEL S.A.
Ciudad.

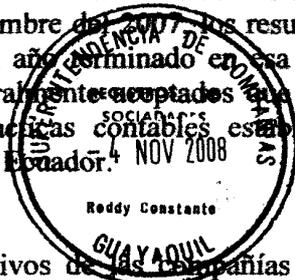
I.-ALCANCE DE OPINION

He revisado en mi condición de Comisario de Balance General de la compañía TECNOTRAVEL S.A., terminado al 31 de diciembre del 2007 y los correspondientes Estados de Resultados en la posición financiera del ejercicio económico terminado en esta fecha

Mi revisión fue practicada de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente aceptadas y por consiguientes, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados sobre bases selectivas.

- 1.1 Compare los saldos de las cuentas de balance y estados de perdidas y ganancias con los de cuentas del mayor general
- 1.2 Revise la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas de los estados financieros , tales como cuentas por cobrar , inventarios , cuentas por pagar y las respectivas cuentas patrimoniales
- 1.3 revise la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de ingreso y gastos.

En mi opinión los estados financieros, presenta razonablemente la situación financiera de la compañía TECNOTRAVEL S.A., al 31 de diciembre del 2007 y los resultados de operación y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido identificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.



II ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

- 2.1 Revise las resoluciones adoptadas por los directivos de las compañías y en mi opinión concluyo con los señores administradores que han dado. Cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, asi como las resoluciones de la Junta General.
- 2.2 He recibido, por parte de los administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.
- 2.3 La correspondencia, libros sociales y de contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la ley.

2.4 La conservación y custodia de los bienes de la compañía, son eficientes por lo que concluyo que son los cuidados de la diligencia que debe actuar un administrador

2.5 Expresamente declaro el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las funciones determinadas por el Artículo 321 de la Ley de las Compañías.

III CONTROL INTERNO

En cuantos a los procedimientos del control interno de la compañía, debo formular el siguiente comentario:

3.1 Estos han sido manejado de la forma mas adecuada y conveniente para los intereses de la empresa, razón por la cual no tengo ninguna observación al respecto

IV ANALISIS FINANCIEROS

4.1 Las cifras que presentan el estado financiero guardan concordancia con las cantidades presentadas en los libros contables.

V COMENTARIOS VARIOS

5.1 Hubo cumplimiento de presentación por parte de los administradores.

5.2 No existió omisión en el Orden del Día de la Junta General, de los puntos que deban tratarse en mi solicitud.

5.3 Si existió convocatoria a la Junta General.

5.4 No hubo propuesta de remoción de los administradores.

5.5 No hubo denuncias sobre la gestión de los administradores.

5.6 La asistencia a Junta General fue completa.

Dejo en forma cumplida el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.

Atentamente,


COMISARIO

